Naciones Unidas S/PV.3916



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3916ª sesión

Jueves 13 de agosto de 1998, a las 17.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Türk	(Eslovenia)
Miembros:	Bahrein	Sr. Al-Mansoor
	Brasil	Sr. Amorim
	China	Sr. Shen Guofang
	Costa Rica	Sr. Niehaus
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Thiebaud
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Japón	Sr. Takasu
	Kenya	Sra. Odera
	Portugal	Sr. Soares
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (S/1998/723)

98-85669 (S)

Se abre la sesión a las 17:30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (S/1998/723)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de la representante de Angola en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Coelho Da Cruz (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola, documento S/1998/723.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1998/749, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1998/728, en el que figura el texto de una carta de fecha 7 de agosto de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente interino del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola.

El primer orador inscrito en mi lista es la representante de Angola, a quien doy la palabra.

Sra. Coelho Da Cruz (Angola) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo en nombre de mi Gobierno por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes. Deseo también felicitar a su predecesor, el Embajador Lavrov, por la labor positiva que realizó durante su mandato.

Al reunirnos hoy, las perspectivas de una paz larga y duradera en Angola siguen siendo un espejismo. Tras algunos indicios prometedores y alentadores posteriores a la legalización de la UNITA a comienzos de este año, el proceso de paz está tomando un rumbo grave y peligroso debido al deterioro rápido y progresivo de la situación de seguridad en muchas partes de Angola. En lugar de cumplir sus compromisos y obligaciones en virtud del proceso de paz, en forma constante la UNITA ha optado por llevar a cabo ataques armados para ocupar más territorios, dirigiéndolos principalmente contra la población civil, las autoridades gubernamentales locales, la policía nacional y las fuerzas armadas.

Esta ola de violencia ha tenido como resultado la muerte de más de 650 personas, en su mayoría civiles, mientras que 500 han resultado heridas y 600 han sido secuestradas. Además, la UNITA ha vuelto a ocupar 90 localidades en las que ya se había normalizado la administración del Estado. Esto no sólo constituye un retroceso, sino que también ha dado lugar a un ingente aumento del número de refugiados y personas desplazadas.

Mi Gobierno condena firmemente estos actos, que constituyen una violación flagrante del Protocolo de Lusaka y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Además, este patrón de violaciones suscita serias dudas en cuanto al supuesto compromiso de la UNITA de aplicar plenamente el Protocolo de Lusaka. Si no fuera por la mala fe sistemática de la UNITA y su actitud obstruccionista con respecto a la aplicación de los acuerdos de paz, Angola ya habría logrado la paz.

La crisis y el estancamiento actuales del proceso de paz no son sólo resultado de su complejidad. La posición de la UNITA nos lleva a creer que la situación actual es una estrategia de los dirigentes de la UNITA para obstaculizar la capacidad del Gobierno de desempeñar sus funciones, empeorar la situación socioeconómica y provocar el caos, esperando crear un ambiente que permita a la UNITA asumir el poder en Angola por la fuerza.

Hay pruebas categóricas de esto. En primer lugar, los dirigentes de la UNITA mintieron a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional con respecto a la desmovilización y la desmilitarización de sus fuerzas. La UNITA aún mantiene algunas unidades militares integradas por miles de efectivos fuertemente armados. En segundo lugar, la UNITA evita la normalización de la administración del Estado en sus lugares clave, a saber, Andulo, Bailundo, N'Harea y Mungo. Estas zonas se utilizan para recibir armamentos y otros materiales obtenidos mediante contrabando a través de traficantes internacionales de armas. En tercer lugar, la UNITA aplaza una y otra vez su pleno establecimiento en la capital, presentando excusas infundadas y sospechosas.

El fin de semana pasado, más de 150 civiles fueron cruelmente asesinados por fuerzas de la UNITA en un ataque armado que culminó con la ocupación de la ciudad de Kunda-Dia-Base, Provincia de Malange. Hace menos de un mes, fuerzas de la UNITA asesinaron a más de 300 civiles en Bula, Provincia de Lunda Norte.

El pueblo de Angola, indignado ante estos aborrecibles asesinatos, espera que la comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, adopten medidas para poner fin a estas atrocidades. Las condenas ya no bastan por sí solas para obligar a la UNITA a poner fin a tales actos bárbaros y a adherir al proceso de paz. Se necesitan medidas más firmes. El Gobierno de Angola, como miembro de la familia de las Naciones Unidas, tiene el derecho de recibir el apoyo necesario de la Organización a fin de evitar una nueva intensificación de la guerra.

El hecho de que el Consejo de Seguridad haya impuesto sanciones contra la UNITA envió el claro mensaje a sus dirigentes de que la comunidad internacional no tolerará sus tácticas dilatorias y sus planes de volver a la guerra. Por lo tanto, consideramos que, a fin de ser más eficaces, las sanciones actuales deben ir acompañadas de otras medidas que permitan aumentar el aislamiento del ala militar de la UNITA.

Parece que el ala militar de la UNITA aún no entiende que son en vano sus actos encaminados a poner en peligro la aplicación del Protocolo de Lusaka y sus intentos de tomar el poder por la fuerza. Los actos de la UNITA sólo llevarán a que las personas inocentes que dice defender sigan perdiendo la vida y a la destrucción del país por el cual supuestamente lucha. En lugar de recurrir a maniobras para demorar el cumplimiento de sus obligaciones pendientes en virtud del proceso de paz, los dirigentes de la UNITA deben esforzarse por permitir la normalización incondicional e irrestricta de la administración del Estado en las zonas que todavía ocupa la UNITA, poner fin de inmediato a todos los ataques militares, desmilitarizar de hecho todas sus fuerzas a más tardar a fines de este mes y establecer su sede en la capital antes del 27 de agosto.

Aún comprometido con una solución pacífica del conflicto, el Gobierno de Angola continuará haciendo todo lo posible para evitar la reanudación de las hostilidades y lograr el éxito del proceso de paz. Esperamos que el proyecto de resolución que hoy ha de aprobarse pueda contribuir a persuadir a la UNITA a cumplir sus obligaciones.

Por último, permítaseme rendir homenaje una vez más a la labor del extinto Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, en pro de la causa de la paz en Angola. Confiamos en que su sucesor, el Sr. Issa Diallo, continuará desempeñando las funciones del Sr. Beye con igual dinamismo y sabiduría.

Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los tres países observadores por sus esfuerzos para lograr la paz en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco a la representante de Angola las amables palabras que me ha dirigido, así como las dirigidas a mi predecesor.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Amorim (Brasil) *(interpretación del inglés)*: En los primeros meses de este año presenciamos algunos acontecimientos positivos en el proceso de paz de Angola. El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional legalizó a la UNITA como partido político, nombró a gobernadores provinciales procedentes de la UNITA e inició el proceso de designar embajadores procedentes de ese movimiento. El Presidente José Eduardo dos Santos promulgó la condición especial del Sr. Savimbi como dirigente principal del mayor de los partidos de la oposición. La desmilitarización de la población civil se estaba intensificando.

A comienzos de junio nos encontrábamos en otra coyuntura crítica en el tortuoso proceso de paz de Angola. Para nuestra decepción, la aplicación del Protocolo de Lusaka una vez más se descarriló debido a incumplimientos por parte de los dirigentes de la UNITA. Entonces el Consejo de Seguridad no tuvo otra opción que aprobar el 12 de junio la resolución 1173 (1998) en la que se condena a los dirigentes de la UNITA y se les responsabiliza por no cumplir plenamente sus obligaciones con arreglo al Protocolo de Lusaka. Mediante esa misma resolución, el Consejo impuso sanciones financieras a la UNITA y adoptó medidas dirigidas a restringir los contactos oficiales y el comercio que beneficiaban a sus dirigentes, con la esperanza de que dichas sanciones ejercieran influencia en la actitud de la UNITA.

El inoportuno accidente que cobró la vida del Sr. Beye creó un vacío que afectó negativamente el proceso. Por consiguiente, pese a las vigorosas medidas que tomó el Consejo de Seguridad, la situación de Angola ha empeorado, conforme se recoge en el informe del Secretario General que figura en el documento S/1998/723.

La UNITA sigue rehusando traspasar localidades de Angola al control del Gobierno y ha estado tratando de volver a tomar por la fuerza las que ya había traspasado. Estos son sólo dos de los aspectos de la polifacética situación que se caracteriza por el empeoramiento y a la que la Representante de Angola se ha referido.

Aunque modestas, en la situación de Angola se han podido observar algunas señales positivas tras la llegada a ese país el 31 de julio del Sr. Brahimi, Enviado Especial del Secretario General. El Sr. Brahimi se reunió con el Gobierno y con los dirigentes de la UNITA y está haciendo un recorrido por los países de la región.

Esperamos que la Comisión Mixta pueda reanudar su labor de manera constructiva y se restablezca un diálogo sistemático. Pero permítaseme recalcar una vez más que si la UNITA no cumple pronto con su parte del acuerdo de paz, llegaremos a una situación en la que pueda cuestionarse la propia presencia de una fuerza en Angola con un mandato del Consejo de Seguridad.

Mi delegación está de acuerdo con la prórroga por 30 días que se ha propuesto del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA). Por consiguiente, seguiremos la recomendación que el Secretario General hizo en su informe. En cuanto al proyecto de resolución, a favor del cual mi delegación votará, permítaseme hacer hincapié en el hecho de que en él se recalca adecuadamente la principal responsabilidad que la UNITA tiene respecto de los reveses que el proceso de paz ha experimentado. También de manera apropiada se exhorta a la comunidad internacional a que respete plenamente las disposiciones de las resoluciones 1173 (1998), 1127 (1997) y 864 (1993) del Consejo de Seguridad. Creemos que solamente adoptando esta postura firme el Consejo podrá ejercer una influencia positiva sobre el curso de los acontecimientos en Angola y contribuir a la paz que durante tanto tiempo se ha procurado en ese país.

Sr. Richmond (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Diez años después de que las Naciones Unidas iniciaron su participación en Angola y cuatro años después de la firma del Protocolo de Lusaka, el proceso de paz debería estar cerca de su conclusión. En lugar de ello, se está acercando peligrosamente al derrumbe. Aún no es demasiado tarde para apartarnos del borde del precipicio, pero que el pueblo de Angola se vea arrastrado aún más hacia el conflicto o que el proceso de paz se vuelva a encarrilar depende del Gobierno de Angola y, sobre todo, de la UNITA.

Elogiamos la decisión del Secretario General de enviar al Sr. Brahimi a Angola y el nombramiento del Sr. Diallo como su nuevo Representante Especial. Ambos tienen ante sí una tarea dificilísima y cuentan con nuestro pleno apoyo, pero sus esfuerzos sólo tendrán éxito si las propias partes proceden con moderación. De no ser así, las consecuencias serán desastrosas. La UNITA tiene la responsabilidad especial de cumplir sus obligaciones. Debe poner fin a su conducta engañosa y llevar a cabo las tareas conforme se establecen en el Protocolo de Lusaka, según se reitera en el proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros. Ahora la UNITA tiene que colaborar con la ampliación de la administración del Estado a todas las zonas de Angola. Debe desmilitarizar sus fuerzas y poner fin a los ataques armados. Asimismo, la UNITA debe completar su transformación en una organización política.

La comunidad internacional ha realizado un gran esfuerzo en cuanto a tratar de llevar la paz a Angola. Es un aporte vital a la paz y el desarrollo del África meridional en general. Existe la urgente necesidad de que todas las partes retomen su compromiso con el proceso de Lusaka. Esperamos que bajo la guía del Representante Especial del Secretario General y con el apoyo de la región, los dirigentes del Gobierno y de la UNITA tomen las medidas necesarias para reactivar el proceso de paz.

Sr. Soares (Portugal) (*interpretación del inglés*): Portugal apoya plenamente la prórroga del mandato de la

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) hasta el 15 de septiembre. Hace suya la recomendación del Secretario General de prorrogar por un mes el mandato teniendo en cuenta el estancamiento de la aplicación del Protocolo de Lusaka y la situación sobre el terreno.

El proceso de paz de Angola se halla en una coyuntura particularmente crítica caracterizada por la falta de diálogo constante y por la creciente falta de confianza recíproca. Como resultado de la actividad irresponsable de la UNITA, la situación militar y política ha seguido empeorando y el proceso de paz se ha visto empujado hacia el borde del derrumbe, lo cual plantea el peligro de que se reanude la guerra civil. Ciertamente, la aplicación plena del Protocolo de Lusaka está en juego debido a que la UNITA no ha desmovilizado totalmente sus fuerzas ni ha facilitado la ampliación de la administración estatal a todo el país. Este proceder demora la paz y la estabilidad en Angola.

Además, la continuación de los ataques de la UNITA contra zonas controladas por el Gobierno y contra miembros del personal de las Naciones Unidas, así como otros intentos por desestabilizar el país, según el informe del Secretario General, son motivo de especial preocupación para Portugal.

En los últimos meses, la UNITA pasó por alto varios plazos para el cumplimiento de las tareas que aún restan del proceso de paz. Debe cesar este persistente proceder de la UNITA en cuanto a no cumplir con sus obligaciones establecidas por los "Acordos de Paz", el Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes de este Consejo. La UNITA debe tomar medidas decisivas e irreversibles dirigidas a lograr una solución pacífica de la crisis sobre la base del Protocolo de Lusaka.

Lamentamos profundamente que desde que se aprobó la resolución 1180 (1998) no se haya avanzado casi nada en las restantes tareas importantes del proceso de paz, aun después de sucesivos intentos realizados en estas últimas semanas encaminados a volver a encarrilar el proceso mediante el diálogo y la diplomacia. En este contexto, deseo encomiar al Secretario General por la ágil manera en que dio respuesta a la crisis —agravada por el fallecimiento del Sr. Beye— y por su decisión de enviar al Secretario General Adjunto Miyet y al Embajador Brahimi a Angola. Estamos seguros de que el Secretario General seguirá ocupándose de esta cuestión con la atención que merece y que no vacilará en intervenir personalmente de ser necesario y toda vez que lo sea. Acogemos con beneplácito el reciente nombramiento del Representante Especial, Sr. Issa Diallo, que esperamos dé un nuevo impulso al proceso de paz. Portugal también pide al Gobierno de Angola que siga demostrando paciencia y moderación y que persista en su esfuerzo dirigido a lograr la conclusión del proceso de paz.

El proyecto de resolución que nos ocupa se elaboró con el propósito de mostrar al Gobierno de Angola y a la UNITA que las Naciones Unidas y la comunidad internacional desean seguir ayudando al pueblo de Angola a alcanzar la paz y la estabilidad, e instamos a que se aplique plenamente.

Sr. Dahlgren (Suecia) (*interpretación del inglés*): El pueblo de Angola merece una paz duradera. Nadie, y menos aún la población civil, que ya tanto ha sufrido, puede sobrellevar un continuo estancamiento del proceso de paz. El pueblo de Angola merece algo mejor que la actual tensión militar y los ataques armados de los que han sido víctimas los civiles, las autoridades angoleñas y el personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria. Los angoleños merecen algo mejor que esta demora de la vital asistencia humanitaria provocada por la grave situación de inseguridad. Y merecen algo mejor que el riesgo de perder lo que ya se ha logrado en el proceso de paz.

El Gobierno de Suecia está profundamente preocupado por la falta de progresos en el proceso de paz de Angola en los últimos meses. Como se señala en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, esto se debe principalmente al incumplimiento por parte de la UNITA de sus obligaciones asumidas en virtud de los "Acordos de Paz" y el Protocolo de Lusaka. No puede haber alternativa a la plena ejecución de estos compromisos, incluidas en especial la plena desmilitarización de las fuerzas que la UNITA ha retenido a pesar de sus declaraciones y en contraposición a sus obligaciones derivadas del Protocolo de Lusaka y la cooperación para la ampliación de la administración del Estado.

Esperamos que el Gobierno y la UNITA empleen las próximas semanas en poner de nuevo en marcha el proceso de paz, otorgando prioridad a la reconciliación nacional y el fomento de la confianza sobre la base del respeto de los derechos humanos de todos los angoleños. Exhortamos a ambas partes, pero en particular a la UNITA, a que cooperen con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y a que garanticen la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria.

Contemplamos con agrado la visita que hizo recientemente a Angola y a la región el Enviado Especial del

Secretario General, Embajador Brahimi, así como el muy bien acogido nombramiento del Sr. Issa Diallo como nuevo Representante Especial del Secretario General. Esperamos que estas medidas brinden al proceso de paz el impulso que obviamente necesita. Concordamos con el Secretario General en que la mejor manera de honrar la memoria del Sr. Beye y sus colaboradores, que murieron trágicamente el pasado mes de junio, es continuar trabajando en pro de la paz y la reconciliación.

El Gobierno de Suecia piensa que las Naciones Unidas seguirán desempeñando un importante papel en la promoción y la consolidación de la paz en Angola. Todos los distintos componentes de la MONUA —militar, policial, político y de derechos humanos— han hecho contribuciones fundamentales al proceso de paz. Aguardamos con interés las recomendaciones del Secretario General sobre la futura función que han de desempeñar las Naciones Unidas en Angola en estas esferas. En espera de dichas recomendaciones, apoyamos plenamente el proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros, por el cual se prorrogaría el mandato de la MONUA hasta el 15 de septiembre de 1998.

Sr. Niehaus (Costa Rica): Más de 10 años han pasado desde que las Naciones Unidas iniciaron lo que hoy podemos llamar su larga, frustrante y desgastadora presencia en Angola. Un gran número de resoluciones, declaraciones presidenciales y declaraciones a la prensa han sido realizadas desde entonces, sin resultado positivo alguno. Nos encontramos hoy ante una situación gravísima, en la cual ni siquiera existe un diálogo político encaminado. En este proceso hemos vivido la presencia de mártires, como el Sr. Beye, quienes dedicaron y ofrendaron su vida a la noble causa de la reconciliación del pueblo angoleño. Esta ocasión es propicia para brindar testimonio de reconocimiento y agradecimiento imperecedero al Sr. Beye y a sus colegas.

La comunidad internacional ha estado presente a través de este largo período en el que se busca establecer un gobierno de unidad nacional, así como que el pueblo angoleño pueda convertirse en un miembro activo de la comunidad internacional. A pesar de las constantes amenazas y medidas que la comunidad internacional ha tomado, esto no ha sido posible. Este resultado tan negativo es responsabilidad compartida de la UNITA y de aquellos que desde el exterior respaldan mediante el negociado de minerales preciosos las actividades de la UNITA.

La última serie de sanciones que entraron en vigencia por medio de la adopción de la resolución 1176 (1998) establece claramente que ningún tipo de asistencia financiera se debe proporcionar a la UNITA. Resulta indispensable que estas sanciones sean ejecutadas y obedecidas estrictamente por todos los Estados Miembros de esta Organización si se quieren obtener resultados positivos.

Mi país es fiel creyente del principio de resolver los problemas por la vía pacífica, pero también sabe que ello es solamente posible cuando existe voluntad política y confianza entre las partes, actitud que lamentablemente está ausente en la problemática angoleña. La situación empeora día a día y hemos pasado de tener que condenar únicamente a la UNITA a tener que condenar también las violaciones a los derechos humanos perpetrados por la Policía Nacional Angoleña. Todo esto como resultado del aumento de la violencia y la resistencia que continúa presentando la UNITA para negociar y poner en práctica el Protocolo de Lusaka y los Acuerdos de Paz y principalmente establecer la administración del Estado en las localidades pendientes. En múltiples ocasiones mi país ha sido parte del coro de la comunidad internacional que ha pedido a las partes en el proceso de paz en Angola que cumplan con lo pactado. Este coro, a pesar de su carácter repetitivo, no ha perdido vigencia; por lo contrario, es nuestro deber hoy demandar a la UNITA y a sus amigos en el extranjero que de una vez por todas y sin más condiciones cumplan con lo que se obligaron en el Protocolo de Lusaka y en los Acuerdos de Paz.

La situación humanitaria en Angola continúa siendo una preocupación para nuestra delegación. La escala de violencia ha producido un mayor número de desplazados internos, situación la cual hace sumamente difícil poder proporcionar asistencia humanitaria, ya que los propios organismos internacionales sufren amenazas y hostigamientos que les impiden el cumplimiento de sus esfuerzos humanitarios.

La principal tarea de la comunidad internacional consiste en la insistente promoción de un diálogo que conduzca a las partes a que establezcan conversaciones directas que permitan llegar a una solución de la crisis de Angola, el respeto a los derechos humanos en observancia de los principios fundamentales de nuestra Organización. Nos complace observar que ya el Secretario General ha nombrado a su Representante Especial, el Sr. Issa Diallo, y esperamos que su trabajo sea coronado por el éxito y que el esfuerzo y la dedicación del Sr. Beye no hayan sido en vano. En todo caso, ese éxito dependerá en definitiva de una actitud franca y constructiva, así como de la verdadera voluntad de las partes, en especial de la UNITA, de darle una solución al conflicto.

Costa Rica apoya las recomendaciones del Secretario General y, en ese sentido, votará a favor de este proyecto de resolución prorrogando el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), con su componente actual, hasta el 15 de septiembre del presente año.

Sr. Shen Guofang (China) (*interpretación del chino*): Cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1180 (1998) hace casi dos meses, mi delegación expresó la esperanza de que las nuevas sanciones hicieran que la UNITA cumpliera sus compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka, para que el proceso de paz de Angola, que ya lleva varios años, culminara con éxito. Lamentablemente, el resultado que esperábamos no se ha producido. Por el contrario, la situación en Angola últimamente se ha venido deteriorando de manera constante, el proceso de paz se ha estancado, y el riesgo de un conflicto armado generalizado ha aumentado. Creemos que la UNITA es la principal responsable de esta situación.

El proceso de paz de Angola no ha sido fácil. La comunidad internacional ha invertido en él muchos recursos, y muchas personas, entre ellas el Sr. Beye, han perdido la vida en aras del mismo. El Consejo de Seguridad debe hacer todo lo posible para que el proceso de paz no se desvíe.

China pide una vez más a la UNITA que cumpla sus obligaciones inmediata e incondicionalmente, que desmovilice las fuerzas armadas que están bajo su control, que ponga fin a la violencia contra la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y contra el Gobierno y el pueblo de Angola, y que se comprometa a cooperar con las Naciones Unidas y con el Gobierno de Angola para resolver esta crisis en forma pacífica.

China celebra el nombramiento del Sr. Issa Diallo como nuevo Representante Especial del Secretario General en Angola, y abriga la esperanza de que el Sr. Diallo desempeñe un papel positivo. Aguardamos con interés el informe y las propuestas que ha de presentar el Sr. Lakhdar Brahimi sobre el futuro papel de las Naciones Unidas en Angola. Además, estamos a favor de que se prorrogue el mandato de la MONUA hasta el 15 de septiembre de 1998.

La delegación de China votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Sr. Jagne (Gambia) (*interpretación del inglés*): Nos hallamos una vez más ante una situación urgente, pero disponemos de un número limitado de opciones para tratar de resolver un conflicto que parece incontrolable. Esto ya ha pasado con anterioridad: cada vez que se examina la situación en Angola, apenas comenzamos a abrigar esperanzas, por una razón u otra estas se derrumban de nuevo. La comunidad internacional ha hecho todo lo humanamente posible para ayudar a Angola a alcanzar la paz, pero sus esfuerzos se han visto frustrados constantemente, acabando por imponerse un estado que no es ni de guerra ni de paz. Teniendo en cuenta el rápido deterioro de la situación tanto en el aspecto político como en materia de seguridad, esto podría parecer ahora un eufemismo. En el proceso, como siempre, los civiles inocentes son los que se llevan la peor parte de las penurias y atrocidades concomitantes: violación de los derechos humanos, exposición a las minas terrestres, matanzas en masa, pobreza, enfermedades, desplazamientos internos de la población y la amenaza de verse convertidos en refugiados; la lista podría ser interminable.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es el último intento de salvar el proceso de paz antes de que expire el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA). Esperamos que las partes interesadas entiendan de una vez por todas que no hay alternativa al Protocolo de Lusaka. En este contexto, mi delegación celebra el nombramiento de un nuevo Representante Especial para que continúe la positiva labor que estaba realizando el Sr. Beye, y hacemos un llamamiento a todos los angoleños para que le presten un apoyo firme en el cumplimiento de su mandato.

En este mismo sentido, tomamos nota con satisfacción de que el Secretario General ha mandado a un Enviado Especial a la región. Tenemos un gran interés en conocer su evaluación de la situación que ha de traer a su regreso. Mientras tanto, mi delegación concuerda con la recomendación del Secretario General de que se prorrogue por un mes el mandato de la MONUA, hasta el 15 de septiembre de 1998.

Lo que ocurra después dependerá en gran medida de los propios angoleños. Ojalá encuentren inspiración en las palabras de los que rindieron un merecido homenaje al malogrado Sr. Beye y a sus colaboradores por su sacrificio extremo y pongan todo de sí para hacer realidad el preciado sueño de lograr la paz y la reconciliación en Angola. El Secretario General no podría haberlo expresado mejor que cuando dijo en su informe:

"Por consiguiente, la mejor manera de honrar la memoria del Sr. Beye sería que el Gobierno, y en particular la UNITA, trabajaran resueltamente en pro del objetivo de una paz verdadera y la reconciliación nacional, que tanto merece el pueblo de Angola." (*S/1998/723, párr. 40*)

Sr. Takasu (Japón) (*interpretación del inglés*): Nos encontramos en una encrucijada decisiva en relación con el proceso de paz de Angola, y la comunidad internacional, una vez más, se ve obligada a expresar su grave preocupación por el empeoramiento de la situación en ese país. En el informe del Secretario General se indica, claramente y sin ambigüedades, que la responsabilidad de los últimos acontecimientos negativos recae sobre la UNITA. Por culpa del pertinaz y flagrante desdén de la UNITA al proceso de paz, los progresos conseguidos hasta ahora se ven amenazados y todo el proceso de paz corre el peligro de retroceder.

La paciencia de la comunidad internacional está acabándose, ya que la UNITA reiteradamente ha dejado de cumplir sus obligaciones derivadas del Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Una vez más, hacemos un llamamiento a la UNITA para que cumpla, plena e incondicionalmente, las disposiciones del Protocolo y de dichas resoluciones. En especial, es imperioso que la UNITA desmilitarice sus fuerzas y complete lo antes posible la transferencia de las localidades que ha ocupado a la administración del Gobierno.

La situación en Angola se califica en el informe del Secretario General de profundamente desalentadora. Nos preocupa seriamente que puedan reanudarse las hostilidades en gran escala. Ambas partes están aumentando sus pertrechos militares, intercambiando propaganda incendiaria y adoptando medidas que van en contra de los esfuerzos que ha hecho el pueblo angoleño para alcanzar la reconciliación nacional. No puede haber solución militar a la situación en Angola. Es importante y urgente que el Gobierno y la UNITA entablen un diálogo político para poner fin de inmediato a esta peligrosa intensificación de la tensión. Las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, han venido participando en el conflicto de Angola desde hace un decenio, comenzando con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM I). Más recientemente, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) ha venido trabajando infatigablemente con el pueblo angoleño para lograr la plena aplicación del Protocolo de Lusaka y poner fin a los largos años de conflicto. Es por ello que a todos nos causa gran preocupación que ambas partes, especialmente la UNITA, no cooperen con la MONUA e incluso procuren obstruir sus esfuerzos. También se espera del Gobierno que cumpla las disposiciones del Protocolo de Lusaka y se abstenga de toda acción que sea incompatible con él. Exhortamos enérgicamente a ambas partes a que presten la máxima colaboración a la MONUA.

Agradecemos al Secretario General su perseverante compromiso con el proceso de paz, y aguardamos con interés conocer el informe de su Enviado Especial, el Sr. Brahimi, a su regreso a Nueva York, de manera que podamos evaluar mejor la situación y decidir el curso a seguir en el futuro. Deseo, además, aprovechar esta oportunidad para celebrar el nombramiento del Sr. Issa Diallo como nuevo Representante Especial del Secretario General. Mi delegación espera con interés trabajar con él en los próximos meses.

Como dije anteriormente, este es un período crítico para el proceso de paz de Angola. Es mucho lo que está en juego para el pueblo angoleño y para la comunidad internacional. La comunidad internacional no debe fallarle al pueblo angoleño permitiendo que la situación se convierta una vez más en un conflicto en gran escala. Por lo tanto, en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros se autoriza una prórroga de un mes del mandato de la MONUA, después de lo cual su futuro será objeto de examen sobre la base de la evaluación de la situación que lleve a cabo el Enviado Especial. Esperamos que envíe un mensaje claro no sólo a la UNITA, sino también al Gobierno en lo atinente a sus funciones y responsabilidades respectivas en el logro de una genuina reconciliación nacional de conformidad con el Protocolo de Lusaka. Por este motivo, el Japón votará a su favor.

Para concluir, me sumo a otros miembros del Consejo para rendir homenaje al Sr. Beye, a los cinco miembros del personal de la MONUA y a los dos miembros de la tripulación del avión, que fallecieron al estrellarse éste cerca de Abidján. Su contribución al proceso de paz es incalculable, y su recuerdo perdurará durante mucho tiempo. Mi delegación comparte las palabras del Secretario General citadas por el Embajador de Gambia, en el sentido de que esperamos que su sacrificio no haya sido en vano. Confiamos en que el Sr. Diallo continuará eficazmente la importante labor a la que el Sr. Beye y otras personas dedicaron sus esfuerzos y su vida.

Sr. Thiebaud (Francia) (*interpretación del francés*): La situación en Angola ha experimentado en los últimos meses una profunda degradación, caracterizada especialmente por la multiplicación de los actos de violencia y bandolerismo, la ausencia de todo diálogo entre el Gobierno

y la UNITA —por culpa de la UNITA—, la reaparición de un ambiente general de temor entre la población civil y el desplazamiento forzoso de más de 120.000 personas desde el mes de marzo de 1998. En el informe del Secretario General se subraya también que la creciente inseguridad ha obstaculizado gravemente las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA).

La delegación de Francia deplora profundamente estos hechos, que van en contra de los esfuerzos de paz y reconciliación llevados a cabo por el Sr. Beye con dedicación incansable. La delegación de Francia rinde homenaje una vez más al Sr. Beye y sus colaboradores, y celebra el nombramiento del nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Diallo, a quien garantizamos nuestro apoyo.

Lamentamos en especial la actitud de la UNITA, que no ha respetado jamás los compromisos primordiales asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka, a saber, la desmovilización total de sus tropas y la aceptación de la ampliación de la administración del Estado a todo el territorio nacional. La UNITA, al multiplicar sus tácticas dilatorias y no cumplir sus obligaciones y los plazos que había prometido respetar, es la principal responsable de la situación actual.

El proyecto de resolución que hoy examinamos exige que la UNITA cumpla sin más demoras sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka y ponga fin a todas las actividades que menoscaben el proceso de reconciliación nacional.

En este contexto, celebramos el compromiso del Gobierno de Angola, reiterado una vez más ante el Consejo, de continuar procurando lograr una solución política y pacífica y de velar por la aplicación plena del Protocolo de Lusaka. Aseguramos al Gobierno de Angola que cuenta con el apoyo de Francia en la labor de reconstrucción y reconciliación nacional que lleva a cabo.

Esperamos que la misión en curso del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Brahimi, nos permita disponer de una evaluación completa de la situación sobre el terreno y nos brinde los medios de imprimir nuevo impulso al proceso de paz, a fin de que podamos examinar plenamente el futuro papel de las Naciones Unidas. En este espíritu, apoyamos la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas por un mes y, por lo tanto, votaremos a favor del proyecto de resolución que examinamos.

Sr. Fedotov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia sigue los acontecimientos en Angola y se siente alarmada ante ellos. La situación en ese país ha empeorado constantemente en los últimos meses y existe el gran peligro de que se reanude la guerra en ese país. La situación ha empeorado debido a que la UNITA se niega continuamente a cumplir sus obligaciones en virtud del proceso de paz, obstaculiza la ampliación de la administración del Estado y aumenta activamente su poderío militar.

Se han multiplicado peligrosamente los ataques armados contra las autoridades del Gobierno, el personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), demás personal internacional y la población civil. En lugar de trabajar en pro de la transformación completa de la UNITA en un partido político, de conformidad con el Protocolo de Lusaka, los dirigentes de la UNITA, pese a sus promesas anteriores, aumentan sus exigencias y pretextos. Al actuar de ese modo, la UNITA no sólo perjudica a la causa de la reconciliación, sino que hace caso omiso de las reiteradas advertencias del Consejo de Seguridad. La conducta de la UNITA es aún más inadmisible porque sus actividades aumentan la inestabilidad no sólo en Angola, sino también en sus países vecinos, lo que podría dar lugar a la propagación del conflicto a la subregión africana más amplia.

La comunidad internacional ha realizado esfuerzos considerables para promover un arreglo político en Angola. Estamos convencidos de que esta política debe continuar. Sin embargo, las propias partes angoleñas deben también reconocer que sin el respeto de la paz en Angola dicha asistencia no puede ser eficaz.

Pedimos a la UNITA que cumpla incondicional y puntualmente sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka. También esperamos que el Gobierno de Angola continúe cumpliendo de buena fe sus compromisos en virtud del acuerdo de paz.

El proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad ha de aprobar hoy es, en cierta medida, de carácter transitorio, ya que debatimos la prórroga del mandato de la MONUA por 30 días, a la espera de nuevas recomendaciones importantes del Secretario General, durante cuya preparación deberá reevaluarse el futuro papel de las Naciones Unidas en Angola. Celebramos la misión del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Brahimi, y esperamos su informe con interés.

Consideramos importante que el Secretario General continúe desempeñando un papel en el proceso de paz. La aplicación del Protocolo de Lusaka y el logro de progresos en relación con la reconciliación nacional serían el mejor homenaje que podría rendirse al extinto Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, quien falleció en forma tan trágica durante el desempeño de sus funciones. Expresamos nuestro pleno apoyo a su sucesor, el Sr. Diallo, y esperamos que las partes angoleñas también cooperen plenamente con él. El Consejo de Seguridad debe continuar haciendo un seguimiento de los acontecimientos que tienen lugar en Angola.

Sr. Dangue Réwaka (Gabón) (*interpretación del francés*): Mientras que a comienzos de este año había indicios concretos y positivos que permitían vislumbrar la restauración de la paz en Angola, en especial la promulgación de la ley en la que se reconocía a la UNITA como partido político y el nombramiento por el Gobierno de funcionarios de la UNITA para que ocuparan altos cargos, la normalización de la situación en algunas localidades y el fin de las transmisiones de la Radio Vorgan, es lamentable observar que, a raíz de la intransigencia de la UNITA, se ha deteriorado aún más la situación política, de seguridad y humanitaria.

Se observan movimientos anormales de tropas en las zonas controladas por la UNITA, lo que parece indicar que se llevan a cabo preparativos para la reanudación de las hostilidades. Esta actitud debe condenarse, ya que es contraria a la letra y el espíritu de los acuerdos de Lusaka, así como a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, pedimos a la UNITA que cumpla sus promesas y que se atenga a los compromisos que ha suscrito voluntariamente, y que incluyen la desmilitarización completa de sus combatientes y la ampliación de la administración del Estado a las cuatro zonas que aún se encuentran bajo su control, a saber, Andulo, Bailundo, Mungo y N'Harea.

Asimismo, en lugar de continuar sembrando nuevas minas, la UNITA debería, en interés del pueblo angoleño que aspira a la paz y al desarrollo económico y social, permitir al Gobierno y a las organizaciones internacionales que disponen de la tecnología adecuada que prosigan las actividades de remoción de minas. La conclusión de esas actividades facilitaría la libre circulación de las personas, la explotación de las tierras de labranza y la distribución de la asistencia humanitaria que tanto necesita la población angoleña.

En este sentido, celebramos el reciente nombramiento del Sr. Issa Diallo como nuevo Representante Especial del Secretario General en Angola. Estamos convencidos de que su compromiso con la causa africana y la paz en general constituirá un aporte innegable a la continuación de las actividades de la MONUA.

Por todos estos motivos, mi delegación apoya la prórroga del mandato de la MONUA hasta el 15 de septiembre de 1998 y votará a favor del proyecto de resolución que examinamos.

Sr. Al-Mansoor (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe tan detallado, así como por su papel activo y dedicado en relación con la situación en Angola. Deseo también expresar nuestro reconocimiento a los tres países observadores del proceso de paz —los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Portugal— por todos sus esfuerzos. Agradecemos también a todos los Estados que tratan de aportar una contribución a la solución de la crisis en Angola, así como al personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias internacionales que trabajan en Angola. Mi delegación desea pleno éxito al nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Issa Diallo.

Lamentablemente, el informe indica una serie de aspectos negativos en la aplicación del Protocolo de Lusaka, que constituyen obstáculos para el proceso de paz. Se deben todos a la intransigencia de la UNITA y al hecho de que sus dirigentes se niegan a promover el proceso de paz en Angola y a permitir que su pueblo reanude por fin su vida normal. Estas demoras tienen lugar porque la UNITA evade el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del proceso de paz, que es necesario para que se logre la paz en ese país.

Como expresión del profundo interés de Bahrein en que se logre una paz duradera en Angola, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí. Los dirigentes de la UNITA deben cumplir las obligaciones que han asumido en virtud del proceso de paz. En este sentido, reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Angola y, en particular, a la UNITA para que logren la reconciliación nacional. Exhortamos a la UNITA a que entregue las localidades que se encuentran bajo su control y a que desmovilice todas las fuerzas que continúa manteniendo, con miras a la reintegración de los ex combatientes en la sociedad. Toda nueva demora en este sentido tendría repercusiones negativas para la situación política, humanitaria y de seguridad en Angola.

Por último, existe un elemento muy importante que nos impulsa a hacer este llamamiento a las dos partes para que logren la paz y la reconciliación duradera, a saber, el hecho de que el Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, y algunos de sus colegas hayan perdido la vida cuando intentaban restaurar la normalidad en Angola. A fin de rendir homenaje a su memoria y como prueba del reconocimiento de sus esfuerzos, las dos partes en el conflicto deben trabajar de consuno para aplicar plenamente los compromisos que asumieron en virtud del Protocolo de Lusaka.

Sra. Odera (Kenya) (*interpretación del inglés*): La situación en Angola se ha deteriorado rápidamente, planteando una amenaza no sólo para la frágil estabilidad de esa nación, sino también para la paz y la seguridad regionales. Preocupa en gran medida a la delegación de Kenya la falta de buena voluntad política, que ha intensificado la crisis en Angola.

Lamentablemente, la situación militar y de seguridad parece estar dando lugar a un nuevo enfrentamiento. Hacemos un llamamiento urgente al Gobierno y a la UNITA para que demuestren la máxima moderación y alejen al pueblo de Angola del peligro de la guerra.

El deterioro de la situación de seguridad ha hecho que empeore la situación humanitaria. Cada vez es mayor el número de personas internamente desplazadas, a tal punto que ahora más del 10% de la población del país pertenece a esa categoría. Ante las enfermedades y la falta de alimentos y suministros médicos que siguen afectando a las personas internamente desplazadas, muchos angoleños han huido a países vecinos. Alentamos a la comunidad internacional a que no ceje en el empeño y a que continúe sus esfuerzos tan necesarios para aliviar la difícil situación del pueblo angoleño.

Estos acontecimientos políticos y militares han socavado sustancialmente la seguridad de ambas partes en relación con el respeto de todos los elementos del Protocolo de Lusaka, que es el núcleo del proceso de paz. Sólo podemos exhortarlas a que vuelvan rápidamente a la mesa de negociaciones.

Esta crisis ha afectado seriamente la labor de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y, en el contexto de esta impresión de las partes de que es viable una solución militar, la presencia de la MONUA se ha tornado aún más importante. Por lo tanto, nos complace tomar nota de que la reducción del componente militar de la MONUA se ha suspendido temporariamente. Consideramos que la presencia de la MONUA continuará siendo un elemento estabilizador en el proceso de paz.

Con este telón de fondo, mi delegación apoya el proyecto de resolución en el que se prorroga por un mes el mandato de la MONUA, hasta el 15 de septiembre de 1998.

Mi delegación apoya firmemente el llamamiento del Secretario General al Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y, en particular, a la UNITA para que renueven sus esfuerzos en pro de la reconciliación nacional e instituyan de inmediato medidas de fomento de la confianza a nivel nacional y local, incluida la reactivación expedita de los mecanismos conjuntos en las provincias.

La paz duradera continuará siendo simplemente un sueño si no se logra la reconciliación. Instamos a los dirigentes de Angola a que reflexionen, dejen de lado sus diferencias políticas y se unan para construir una Angola pacífica, unida y próspera.

Esta es la principal preocupación del Consejo. Es también esta preocupación la que hizo que el Secretario General enviara rápidamente a la región a su Enviado Especial, el Embajador Lakhdar Brahimi. Nuestra labor debe proseguir rápidamente sobre la base de los inmensos progresos realizados por el extinto Alioune Blondin Beye, a fin de asegurar que esos logros no se pierdan para siempre.

Celebramos el oportuno nombramiento del Sr. Issa Diallo como el nuevo Representante Permanente del Secretario General en Angola. Le deseamos gran éxito y le aseguramos nuestra plena cooperación. Lo hacemos como país que no sólo es miembro de este Consejo y Presidente del Comité de Sanciones, sino que es también una nación africana. La cooperación de las partes con el Sr. Diallo será un homenaje adecuado a la memoria del Sr. Beye.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El proceso de paz en Angola se encuentra en una etapa crítica. La situación política y de seguridad en deterioro en Angola requiere medidas innovadoras y constructivas para que se logre una paz duradera. Los Estados Unidos acogieron con beneplácito la decisión del Secretario General de nombrar un Enviado Especial en Angola y nos alienta que el Enviado Especial, Sr. Brahimi, haya logrado que las partes angoleñas reanudaran el diálogo y que se realizaran avances tentativos en el proceso de paz durante su visita y después de ella. Instamos a las partes a

que cooperen plenamente con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Diallo, para aprovechar este impulso.

Hoy los Estados Unidos votarán a favor del proyecto de resolución por el que se prorrogaría el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) hasta el 15 de septiembre. Esperamos con interés un examen exhaustivo de la futura presencia de las Naciones Unidas en Angola cuando el Secretario General presente sus recomendaciones al Consejo a fines de este mes.

Si bien la comunidad internacional continúa demostrando su compromiso de prestar asistencia en el proceso de paz en Angola, la responsabilidad respecto de la paz corresponde a los propios angoleños. Instamos al Gobierno de Angola y a la UNITA a que respeten en forma plena e incondicional las obligaciones que asumieron cuando firmaron el Protocolo de Lusaka. La UNITA debe desmilitarizarse completamente y cooperar en la ampliación inmediata y sin condiciones de la administración del Estado a todo el territorio nacional. El Gobierno de Angola debe respetar y proteger los derechos de todos los ciudadanos angoleños, así como el papel legítimo de la UNITA como partido político.

La violencia indiscriminada, la propaganda, la conscripción forzosa y el sembrado de nuevas minas socavan el proceso de paz y generan aún más violencia. Debe ponerse fin a estas actividades. Los Estados Unidos condenan con la mayor firmeza a quienes perpetraron la matanza que tuvo lugar en julio en la provincia de Lunda Norte. Nos preocupan profundamente los informes recientes sobre pérdidas de vida similares en la provincia de Malange.

Debe permitirse a la MONUA un acceso pleno e inmediato, a fin de que pueda llevar a cabo sus actividades de verificación establecidas por mandato. También exhortamos al Gobierno de Angola y a la UNITA a que garanticen en forma incondicional la seguridad y la libertad de circulación de todo el personal de las Naciones Unidas y demás personal internacional, a fin de que puedan continuar su labor vital en condiciones de seguridad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Formularé ahora una declaración en mi carácter de representante de Eslovenia.

Los acontecimientos recientes en Angola han llevado al país al borde del abismo. Se desarrollan preparativos militares activos y tanto el Gobierno como la UNITA llevan a cabo campañas de reclutamiento forzoso. El sembrado de nuevas minas en el país se ha ampliado y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) ha presenciado un número creciente de ataques contra aldeas remotas y comisarías.

La situación es especialmente sombría, ya que más de 1 millón de personas se encuentran internamente desplazadas debido al desbaratamiento del proceso de paz. No cabe duda de que corresponde a la UNITA la mayor responsabilidad respecto de esta lamentable situación. El 1º de julio, en respuesta a la condición aún no resuelta de Andulo, Bailundo, N'Harea y Mungo, este Consejo impuso sanciones adicionales contra la UNITA, a fin de lograr su cooperación. En lugar de entregar los bastiones de la meseta central, desde entonces la UNITA ha emprendido lo que parece ser una campaña orquestada con mucho cuidado con el fin de volver a tomar las zonas que con anterioridad había cedido al Gobierno. Este proceder deplorable también ha confirmado las sospechas de que la UNITA ha mantenido en reserva a sus unidades de combate selectas y su moderno equipo, pese a todas sus negativas al respecto. Huelga decir que semejante proceder representa una contravención descarada del Protocolo de Lusaka.

Por su parte, el Gobierno ha contribuido a profundizar el clima de desconfianza e inseguridad en el país mediante la intensificación de lo que en su último informe el Secretario General calificó de "propaganda hostil". Este acontecimiento es tanto más lamentable a la luz del hecho de que el 1º de abril la UNITA cesó sus transmisiones contrarias al Gobierno, cuando clausuró la estación de radio Vorgan y dio un gran paso hacia el cumplimiento pleno del proceso de paz.

Por consiguiente, la situación en Angola exige que la comunidad internacional renueve el esfuerzo de mediación. Es revelador que la perturbadora espiral de violencia se haya producido tras la trágica muerte el 26 de junio del Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye. Sin embargo, cabe igualmente resaltar que la reciente presencia en Angola del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, ha contribuido a estabilizar la situación y ha entrañado el regreso a Luanda del jefe de la delegación de la UNITA, Sr. Isaias Samakuva.

Eslovenia acoge con agrado el nombramiento del Sr. Issa Diallo como nuevo Representante Especial para Angola. Lo alentamos a que dé continuación al legado del Sr. Blondin Beye y vuelva a encarrilar lo antes posible el proceso de paz.

En este contexto, queremos exhortar al Gobierno y a la UNITA a que se abstengan de cometer actos que puedan socavar el período de paz más prolongado que Angola ha conocido en decenios. Los instamos a que con la asistencia de la comunidad internacional sigan buscando una solución no militar a sus divergencias.

Para concluir, permítaseme decir que es inevitable que la aplicación de un acuerdo de paz tras una guerra civil prolongada y destructiva sea un difícil acto de equilibrio. Los años de conflicto interno han dejado una trágica huella en la psiquis de toda una generación de angoleños para quienes la violencia, el hambre y el imperio de las armas se han convertido en un modo de vida. Por consiguiente, conforme la proposición del Secretario General, es menester prorrogar por un mes el mandato de la MONUA. Ciertamente, resulta imperativo que se halle una solución al estancamiento actual y se preserve el Protocolo de Lusaka. Por lo tanto, Eslovenia se sumará a los demás miembros del Consejo de Seguridad para votar a favor del proyecto de resolución.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

A continuación someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1998/749.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución se ha aprobado por unanimidad como resolución 1190 (1998).

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.